



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 44407442

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS  
CALLE SEIS MANZANA A LOTE 7 URBANIZACIÓN LA TALANA  
SANTIAGO DE SURCO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00001

**CESIÓN EN USO:** Mediante Resolución N° 388-2009-RASS del 7.8.2009 expedida por la Municipalidad de Santiago de Surco, declarada firme mediante Resolución N° 545-2009-RASS del 22.10.2009, se resuelve formalizar la cesión en uso otorgada sobre el inmueble inscrito en la presente partida a favor del **COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION** (inscrita en la partida N° 11847257 del Registro de Personas Jurídicas de Lima) por Acuerdo del Consejo N° 76-2009-ACSS del 15.7.2009, concedida por el plazo de **20 años** a efectos que se ejecute en la misma, la edificación de su Sede Institucional; la Biblioteca Especializada y el Auditorium, los cuales estarán al servicio de la comunidad.

Se establecen como causales de extinción, además de las señaladas por ley, cuando:

- El Colegio de Licenciados en Administración no cumpla con iniciar los trámites de Licencia de Construcción en el plazo de 1 año.
- Si el no concluyera con ejecutar las edificaciones en el plazo previsto en la norma que reglamenta la ejecución de edificaciones.
- Si producto de la supervisión a ser efectuada por la Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social se determina que no se viene cumpliendo de manera efectiva con los servicios de la Biblioteca Especializada y el Auditorium. El título fue presentado el 11/09/2009 a las 03:57:45 PM horas, bajo el N° 2009-00645124 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003928-23 00004378-24.- LIMA, 4 de noviembre de 2009.

  
ANDREA PAOLA GOTUZZO VASQUEZ  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima